GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CIRCULAR
No.19-DG-DGPE-2016

A LOS JEFES DE SEDES DIPLOMATICAS Y MISIONES PERMANENTES

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de remitir el Comunicado de Prensa emitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en esta fecha, aclarando la publicación realizada por "The Guardian", diario de circulación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la cual se hace referencia a un testimonio brindado por un supuesto ex miembro del Ejército de Honduras, donde vincula a dicha institución en la muerte violenta de la señora Berta Cáceres.

Sobre el particular, se les instruye difundir el comunicado adjunto y hacerlo llegar a las instituciones y organizaciones del país de su adscripción.

Distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de junio de 2016

María del Carmen Nasser de Ramos
Secretaria de Estado por Ley

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DEFENSA NACIONAL

Comparecencia ante acusaciones falsas publicadas en un periódico británico referente a labores de las Fuerzas Armadas de Honduras. Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Samuel Reyes.

COMUNICADO

En relación a publicación de una periódico británico sobre una historia que nosotros consideramos falsa y que insinúa que existe en Honduras una política de Estado en contra de ciudadanos, quisiéramos mencionar que esta historia contiene elementos totalmente falsos que aparentemente buscan dañar la imagen del gobierno de Honduras o dañar la imagen de nuestras Fuerzas Armadas, aprovechando un evento que conmovió al mundo, además de conmover a la sociedad hondureña; como es la muerte de Bertha Cáceres y que las autoridades hondureñas han realizado las investigaciones necesarias, las capturas y también se han presentado ante la justicia.

Porque decimos que es una historia falsa? Se menciona a un sargento primero de nombre Rodrigo Cruz, que dice ingresó en diciembre de 2014 a las Fuerzas Armadas y que después de tres meses de entrenamiento fue asignado al Séptimo Batallón de Policía Militar.

En primer lugar para ingresar a la Policía Militar un requisito básico y elemental es haber servido a las Fuerzas Armadas un año como mínimo y tener una hoja limpia de servicio. Además menciona que fue asignado al Séptimo Batallón de Policía Militar el cual no existe sino que solo están creados Seis Batallones de Policía Militar, no existe un Séptimo Batallón de Policía Militar.

Por otro lado, se menciona que es graduado del curso especializado TESÓN y que fue entrenado por estadounidenses y colombianos. En este curso, no participan soldados, solo oficiales y suboficiales, pero además solo participan instructores nacionales. Menciona además la participación del FBI en entrenamiento: Nunca el FBI ha participado en acciones de entrenamiento militar en Honduras.

Además el texto publica que diez elementos militares entre soldados y oficiales han desaparecido y que podrían estar vinculados a esta historia. En los registros de Fuerzas Armadas no existen elementos que hayan abandonado destino. Ni existen denuncias de familiares o personas cercadas por el desaparecimiento de estas personas.

Así como estas tres cosas que hemos mencionado anteriormente, este artículo consideramos que está lleno de otras incongruencias. En relación a esta publicación y a las personas que se mencionan en el mismo; deben presentar las pruebas ante la autoridad competente. Les invitamos a que lo hagan y esto contribuiría a esclarecer todos los elementos que se mencionan, además exigiremos a través de nuestra Cancillería a dicho medio la rectificación de esta publicación.

El Estado de Honduras ha hecho un enorme esfuerzo por fortalecer la defensa de los Derechos Humanos y no permitiremos que se insinué tan siquiera que existe una política de Estado que vayan en contra de los ciudadanos o personas que luchan por los Derechos Humanos o por la protección del medio ambiente.

Queremos ser contundentes ante el pueblo hondureño. Consideramos que ésta es una historia falsa y exigimos al medio que sí tiene pruebas o a las personas que mencionan en esta publicación que se presenten ante la autoridad competente y que contribuyan con el Estado de Honduras para esclarecer todos estos elementos que mencionados.

Invitamos a todos los órganos estatales que velan por el respecto a los derechos humanos que realicen las investigaciones correspondientes.

****